

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROTERRA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2019.**

Quevedo, Marzo 11 del 2020

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al ejercicio contable 2019.

AGROTERRA S.A, desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, **CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES: BANANO, PLÁTANO, PIÑA, MANGO, PAPAYA, CIRUELO... ETC.**, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulen el sistema jurídico del Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, me permito relevar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS.- Es de señalar que los ingresos en este año es US\$2300.00, la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de las declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente periodo es US\$. 109.18, por lo tanto la utilidad del ejercicio es de US\$. 2190.82.

PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$. 133674.88, monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2019, además, de una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán emitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que AGROTERRA S.A, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2019 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se encuentra a vuestra entera disposición los estados financieros, sus anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponda.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**LOOR HOPPE FLOR MARÍA
REPRESENTANTE LEGAL**